

El director de la Fundación, Juan José Sánchez Balaguer, ha solicitado información acerca de los trámites necesarios para que sea revisada la pena de muerte del poeta, conmutada a la de 30 años, en carta fechada el pasado día 3 y dirigida a la Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega.

La Vicepresidenta Primera ha contestado al director de la Fundación el pasado día 12, a través de su Asesora del Gabinete, Isabel Aymerich D`Olhaberrague. En su escrito, se informa de la constitución, el pasado 18 de octubre, de la Comisión Interministerial para el estudio de la situación de las víctimas de la guerra civil y del franquismo, y del traslado de la carta de la entidad cultural oriolana a la mencionada Comisión Interministerial, "para que lo estudie y le ofrezca, en su caso, la respuesta oportuna a la cuestión que usted plantea".

Según el artículo 4.2. de la Ley de Memoria Histórica la declaración de reparación y reconocimiento personal tiene que ser "solicitada por las personas afectadas y, en caso de que los mismos, hubieran fallecido, por el cónyuge, sus ascendientes, sus descendientes y sus colaterales hasta el segundo grado". La Fundación remitirá próximamente a los herederos del poeta la documentación generada para que sean ellos quienes emprendan las acciones pertinentes.